

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

SE SUSCRIBE.—En Figueras, Administración de este periódico. Imprenta católica, Junquera, 5. y

Librería católica de Cipriano Albert, Placeta. En Gerona, Librería de Francisco Geli.

SE PUBLICA NÚMERO ENTERO CADA SEMANA

Y SUPLEMENTO SIEMPRE QUE CONVenga.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Figueras, un trimestre, 1'50 pesetas.—En el resto de España 2 ptas.—En Ultramar y extranjero 2'50. Anuncios y comunicados á precios convencionales.



¡¡MISERICORDIA, SEÑOR, MISERICORDIA!!

ANIVERSARIO

en sufragio de las víctimas sagradas que la revolución satánica inmoló en España
en Julio de 1834 y 1835,
y en expiación por aquellos nefandos crímenes
que impunes claman todavía al cielo venganza contra nuestra infortunada Patria.

La Junta Directiva del CENTRO DE CATÓLICOS de esta ciudad invita á sus socios y á todos los católicos para que asistan al Oficio fúnebre, que se celebrará en la Iglesia parroquial el día 5 de Agosto, viénes próximo, á las 10 de la mañana, y rueguen por los dos expresados fines. El Oficio será cantado por el Coro del CENTRO, y habrá sermón que dirá el elocuente orador sagrado Rdo. D. Ramon Bech, Misionero apostólico.

¡Clemencia, Señor, y perdon para nuestra España!

Figueras, 29 de Julio de 1887.

Figueras, 30 de Julio de 1887.

Al augusto Príncipe D. Jaime de Borbon y á toda su proscrita FAMILIA, felicita con respetuoso afecto en la octava del glorioso Patron de España en nombre de la comunión tradicionalista del Ampurdan

La Redaccion del SEMANARIO DE FIGUERAS.

OTRO ANIVERSARIO.

HAZAÑA DE UN CARABINERO CONTADA POR LOS REPUBLICANOS.

Ya que ciertos periódicos se empeñan en recordar uno y otro día hechos lamentables de nuestras guerras civiles, pretendiendo sin duda por este medio ilustrar á la opinion pública sobre la historia contemporánea, nosotros, que formamos tambien en las filas de los ilustradores, vamos á ayudarles en su instructiva tarea, recordando otros hechos y nefandos crímenes, á fin de que en el proceso no falten los escritos de nuestra parte y pueda el público fallar con pleno conocimiento de causa.

El primero que nos viene á la memoria y cuyo aniversario es el viernes próximo, tuvo lugar en las inmediaciones de Barcelona el año siguiente del cataclismo político, religioso y social que se conoce por el nombre de Revolucion de Setiembre de 1868. Cumplirá, pues, el 5 de Agosto 18 años cabales; siendo el principal fautor de la catástrofe, que vamos á referir, el cuerpo de carabineros y su director y autor verdadero un jefe de dicho cuerpo.

Aunque no todos recuerden los detalles del espantoso suceso que vamos á relatar, pocos de los que entonces vivían habrán olvidado el nombre del punto ó comarca que sin duda por misteriosa antítesis se llama Monte-alegre....

Sabido es que en todas las revueltas políticas los primeros caudillos ó jefes de columna del Gobierno constituido procedentes de cuerpos especiales mas ó menos populares, han solido buscar avances en su carrera fingiendo resistencias donde no las hubo y partidas armadas á grupos de paisanos muchas veces sin intencion alguna hostil y hasta simples trabajadores del campo, para cebarse en indefensas víctimas como escabel de su fortuna. Sobre asesinatos de este género se han cimentado empleos y reputaciones de militares que hallaron [mas cómodo y seguro este proceder que batirse en campo abierto cuando la guerra estuvo formalizada.

Hechos semejantes que llenan la historia contemporánea de España, reprobados y execrados por los dignos y verdaderos militares de todas las procedencias, han ido siempre acompañados de mentirosos y ridículos partes oficiales, pretendiendo encubrir bajo el falso supuesto de un hecho de armas asesinatos y crímenes alevosos.

Tal fué el parte oficial telegráfico que se recibió en la Capitanía General de Barcelona el día 5 de Agosto de 1869 á las 7 y 45 minutos de la tarde: «Facion batida inmediacione Montalegre: prisioneros 9 con las armas en la mano. Fusilados seguidamente. En mi poder un caballo, botinas, armas y otros efectos.—José Casals.»

No seremos nosotros los que contemos la verdad del hecho calificándolo como se merece, ni tomaremos el relato de periódicos conservadores de aquella época; será un testigo presencial republicano quien lo refiera, y es un periódico republicano democrático federal el que lo publicó sin disentir de la mayor parte de los periódicos de entonces.

Nuestros actuales republicanos no habrán olvidado á su patriarca en la pren-

sa de aquel período *La Igualdad* de Barcelona. Este periódico en 7 de Agosto, es decir, dos días despues de aquella sangrienta catástrofe, publicó la siguiente carta de su correspondiente en el punto mismo de la ocurrencia. Dice así:

«Ciudadano director y apreciable correligionario: Empeño mi palabra de honor de que cuanto voy á contarle es verdad: se lo afirmo por el alma de mi madre. Estas protestas le indicarán el empeño que tengo de que inserte esta carta, que arrojará la primera luz en el asesinato horroroso cometido ayer en Montalegre y que ha producido tal indignacion en el país, sin distincion de colores políticos, que la comarca se hubiera levantado en somaten contra la tropa si al día siguiente de la fechoría se hubiese presentado en el lugar de la ocurrencia.

«Empiezo: Anteayer cazaba en las quebradas colinas que se levantan detrás de Badalona, cuando á eso de las cuatro de la tarde, desde la cima en que me hallaba, distinguí una columna que salía del pueblecillo de Tiana. Extrañome la presencia de la tropa en aquel país, atendida la tranquilidad que se disfruta en él, y picado de una imprudente curiosidad, que podía haberme costado el ser pasado por las armas, si me hubiesen cogido, me senté en la peña en vez de alejarme, entreteníendome en observar la marcha de la tropa, que se encaminó hacia el bosque y en direccion á la fuente llamada de los *Monjes*.

«Media hora escasa había pasado, cuando la perdí de vista, y echándome al hombro la escopeta, descendí con calma de mi empinado observatorio.

«Al cuarto de hora que caminaba distraído, me sorprendieron unos disparos, á los que acompañaron gritos desgarradores que acallaron casi instantáneamente otros tiros. Sobrecogido de estupor y sin explicarme lo que era aquello, trepé al alto de una peña, y cuando lo ponía en ejecucion, los ayes se sucedieron juntos con otros tiros; volví á oír gritos terribles y mas disparos, y del fondo del bosque llegó hasta mí una voz que gritaba desesperadamente: «¡Perdon! ¡Misericordia! ¡Dios mio!» Sonó una descarga, y la montaña volvió á quedar muda.

«Gran rato estuve extático, sin saber á que atenerme, y me sacó de mi estupor la vista á lo lejos de un destacamento de carabineros en marcha, al que siguió otro de guardia civil, y un tercero mucho despues de cuerpos francos. Adiviné algun drama sangriento llevado á cabo por la tropa y á la carrera me dirigí á San Fausto de Capentellas á guarecerme en alguna casa. Pero en medio del bosque encontré una mujer corriendo; la llamé, y mirándome azorada, sin contestar, se internó á toda prisa por entre la maleza. Encontré despues á un leñador, que huía tambien, y amonestándole á que me explicara lo que ocurría, me dijo que tirara la escopeta, pues si la tropa me encontraba con ella me fusilaría, pues acababa de fusilar á nueve que estaban tendidos allá bajo entre los pinos.

«Solté la escopeta, y á todo correr, muerto de cansancio, llegué á San Fausto. Todo el mundo estaba espantado, y por todas direcciones acudían al pueblo niños, mugeres y leñadores.

«He aquí lo que había pasado: las columnas se pusieron en marcha; una de ellas llamó á la casa Conrería, encontrando un infeliz que era guardabosque, un pobre mentecato á quien se preguntó si había visto á los carlistas.

«Contestó aquel desgraciado que no, echándose á reír, y le prendieron, haciéndole servir de guía. Creo que fué su muger, ó su madre, quien corrió á San Fausto á decírselo al alcalde, atemorizada por la actitud de la tropa. Este salió de la poblacion á toda prisa, á interceder por el guardabosque, y en el camino oyó las descargas. Alcanzó éste á la columna; dijo que era la autoridad y se le contestó:

«Viene V. á punto; encárguese de enterrar nueve cadáveres que hay entre aquellos pinos.

«Entre ellos estaba el guardabosque, hijo de un gran progresista de la comarca, que por sus opiniones había sido una vez deportado. El señor Milans del Bosch que le conoce, y á su padre, comprenderá la iniquidad que se ha hecho. Por los campesinos que llegaron supimos lo siguiente: que la columna, guiada por un seguro espía, llegó á la fuente con la mayor reserva, y cogió sin resistencia á ocho individuos, que juntos con el guardabosque, atados de dos en dos fueron fusilados en el acto.

«Los sangrientos despojos de los muertos atestiguaban este dicho; pues conducidos al cementerio de San Fausto, donde estuvieron tendidos, cubiertos con ramas de plátanos, aun ví á dos atados codo con codo. Así los fusilaron, sin consejo de guerra, y lo que es mas horroroso, sin la confesion que reclamaron.

«Al llegar á Barcelona ayer por la mañana, leí el parte que V. conocerá, del coronel de carabineros, jefe de la columna, y mi sorpresa subió de punto cuando leí que la tropa había recibido una descarga de los carlistas. Yo oí los tiros, oí los ayes, oí las palabras «¡Perdon! ¡Misericordia!» ¿No hubiera oído la descarga? Nadie la oyó.

«Entre los cadáveres hay dos de dos muchachos que no llegarán á contar diez y ocho años, y el del guardabosque, el pobre imbécil cuya enfermedad mental era conocida en toda la comarca. ¿Cómo se repara su asesinato? Su pobre madre se está muriendo.

«He aquí la verdad de lo ocurrido. Fué un ojeo sangriento; de todo se ha comprendido que los carlistas fusilados no se habían levantado aun. Se reunieron, sí, para tramar ó dirigir algun levantamiento en un plazo mas ó menos breve, quizá aquella misma noche, y la simple inspeccion de los cadáveres demuestra que ninguno de ellos estaba destinado á ser soldado raso. No usaban ninguna insignia, ni tan siquiera boina, pues al lado de sus mutilados cadáveres me fijé con horror en sus sangrientos y despedazados sombreros hongos. Que ellos estaban descuidados es innegable, pues la tropa había llegado á Tiana á las diez de la mañana y no salió del pueblo hasta las cuatro de la tarde. Un solo que hubiera vigilado en una peña, hubiera visto la salida de la columna del pueblo de Tiana tres cuartos de hora antes de la llegada al sitio que ocupaban. Yo la ví salir estando á hora y media de distancia; si he de creer á un leñador, el espía salió á las tres de Tiana, llevando á sus compañeros á la fuente, y allí los cazó la tropa.

«Nuestro comun amigo el entusiasta republicano ciudadano Anselmo Clavé dió ayer el grito de ¡alerta! en *El Estado Catalan*; hoy se repite la palabra de ¡asesinos! por todo Barcelona. Hasta los progresistas se horrorizan en su *Crónica de Cataluña* de la obra.

«Corrija V., señor director, las faltas de estilo que lleva este escrito. Truenan aun en mis oídos los ayes de aquellos desgraciados, y horrorizado por tan terrible escena, no sé redactar, pues hace dos días que vivo sin comer y sin dormir, sin calma y sin reposo. Hoy he dado parte de lo ocurrido á este comité, como se lo doy á V. para que la España de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad sepa quienes son los hombres liberticidas y asesinos.

«Soy de V., con la mayor consideracion, su afectísimo amigo y correligionario, Juan Llofrú Sotomayor.—Barcelona, 7 de Agosto de 1869.»

Al contenido de esta carta debemos añadir que el teniente coronel Casals, jefe de carabineros, recibió inmediatamente un ascenso como premio de su heroica hazaña, siendo ministros entre otros Prim y Zorrilla.

La madre de uno de los fusilados, Hipólito Castells, publicó poco despues la partida de nacimiento de este segun la cual contaba quince años y era hijo de Marsella, cuya última circunstancia motivó una enérgica protesta del cónsul francés en Barcelona.

He aquí pintados por sí mismos á los flamantes amigos del cuerpo de carabineros, que se atreven á comparar hechos inevitables en toda guerra civil, por mas lamentables que sean, con asesinatos á sangre fria, premeditados en plena paz por un gobierno constituido de que fué comienzo el degüello de los frailes. Los carlistas aun en su desesperacion fusilaban con todas las formalidades y con asistencia espiritual á prisioneros de guerra, sin que jamás recibieran los jefes ascensos por tales hechos, mientras que los liberales se han cebado en indefensos sacerdotes, niños de menor edad, y hasta imbéciles. ¿Qué extraño, pues, que ciertos liberales de hoy entretengan sus ocios apedreando procesiones?

Ni aun provocados hemos entrado en el terreno de los episodios sangrientos de nuestras guerras civiles, ni hoy recordamos mas que crímenes nefandos

ejecutados en tiempo de paz. Mas ya que hay empeño en mantener abierta la llaga de los carabineros de Olot, de que protestamos de nuevo, nosotros delatamos hoy la justa indignacion de los republicanos de entonces «para que la España de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad sepa quienes son los hombres liberticidas y asesinos.»

Frente á la represalia de Olot, quede indeleblemente grabada la sangrienta catástrofe de MONTALEGRE.

LA NUEVA LEY DE ASOCIACIONES.

Creemos conveniente insertar los principales artículos que alcanzan á tantas asociaciones de socorros mútuos, que hasta ahora vivían tranquilas y sin trabas y que de hoy en adelante van á tocar las ventajas de la *libertad*. Y una vez mas se convencerán los que quieran, de que los gobiernos *liberales* por su espíritu centralizador y de fiscalizacion son los que matan la vida individual y *en menor libertad* dejan á los particulares. Si mañana á un ministro de la Gobernacion le conviene hacer con las sociedades de socorros mútuos en sus diversas especies, lo que en tiempos de la *gloriosa* se hizo con las Conferencias de S. Vicente de Paul, tendrá archivados en cada gobierno de provincia cuantos datos necesite para lograr su buen propósito.

Recomendamos la lectura de todo el articulado. La falta de espacio solo nos permite insertar las disposiciones de carácter mas urgente.

«Artículo 1.º El derecho de asociacion que reconoce el art. 13 de la Constitucion, podrá ejercitarse libremente, conforme á lo que preceptúa esta ley. En su consecuencia quedan sometidas á las disposiciones de la misma las asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos y de recreo ó cualesquiera otros lícitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia.

Se registrarán tambien por esta ley los gremios, las sociedades de socorros mútuos, de prevision, de patronato y las cooperativas de produccion, de crédito ó de consumo.

«Art. 2.º Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

1.º Las asociaciones de la religion católica autorizadas en España por el Concordato.

Las demás asociaciones religiosas se registrarán por esta ley, aunque debiendo acomodarse en sus actos las no católicas á los límites señalados por el art. 11 de la Constitucion del Estado.

2.º Las sociedades que no siendo de las enumeradas en el art. 1.º se propongan un objeto meramente civil ó comercial, en cuyo caso se registrarán por las disposiciones del derecho civil ó del mercantil, respectivamente.

3.º Los institutos ó corporaciones que existan ó funcionen en virtud de leyes especiales.»

Por el artículo 4.º se exige la presentacion de dos ejemplares del Reglamento al gobernador de la provincia firmados por los fundadores de la sociedad, ocho días por lo menos antes de constituirla; y dentro del plazo de ocho días han de dar cuenta de los cambios de domicilio de la sociedad.

«Art. 9.º Los fundadores, directores, presidentes ó representantes de cualquiera asociacion darán conocimiento por escrito al gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones, del lugar y dias en que la asociacion haya de celebrar sus sesiones ó reuniones generales ordinarias, veinticuatro horas antes de la celebracion de la primera.

Las reuniones generales que se celebren ó promuevan las asociaciones quedarán sujetas á lo establecido en la ley de reuniones públicas, cuando se verifiquen fuera del local de la asociacion ó en otros dias que los designados en los estatutos ó acuerdos comunicados á la autoridad, ó cuando se refieran á asuntos extraños á los fines de aquella, ó se permita la asistencia de personas que no pertenezcan á la misma.

«Art. 10. Toda asociacion llevará y exhibirá á la autoridad, cuando esta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresion de los individuos que ejerzan en ella cargo de administracion, gobierno ó representacion.

Del nombramiento ó eleccion de éstos deberá darse conocimiento por escrito al gobernador de la provincia dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar.

También llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figuraran todos los ingresos de la asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquellos y la inversión de estos. Anualmente remitirá un balance general al registro de la provincia.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo se castigará por el gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la asociación algun cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.

Art. 11. Las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines de beneficencia, instrucción ú otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto á sus socios y entregando un ejemplar de ellas en el gobierno de provincia, dentro de los cinco dias siguientes á su formalización.

La inobservancia de este artículo se castigará por los medios expresados en el anterior.

Art. 18. Las asociaciones quedan sujetas, en cuanto á la adquisicion, posesion y disposicion de sus bienes, para el caso de disolucion á lo que dispongan las leyes civiles respecto á la propiedad colectiva.

Artículo adicional. Las asociaciones existentes quedan sometidas á las disposiciones de esta ley, y deberán cumplir lo dispuesto en el art. 4.º, si ya no lo hubieran hecho anteriormente, dentro de los cuarenta dias siguientes á su publicacion en la *Gaceta de Madrid*, siéndoles aplicable, si no lo verifican dentro de ese plazo, lo prevenido en el art. 3.º

Dado en Palacio á 30 de Junio de 1887.

Otro dia acaso nos ocupemos en esta ley con mas detencion.

BIBLIOGRAFÍA.

El Vaticano y los Masones es el título de la última obra de Leon Taxil publicada por la Librería de la Inmaculada Concepcion, siendo su objeto reproducir los principales documentos en que la Iglesia ha descubierto y condenado en todos tiempos los tenebrosos manejos de la Francmasonería. Lo juzgamos digno de recomendacion por contener además curiosas noticias poco conocidas.

A propósito de las obras de Taxil, hemos de consignar que en su anterior libro *Confesiones de un ex-librepensador* pinta á Garibaldi como hombre privado de un modo contrario á la verdad histórica, efecto sin duda de la amistad que le profesó y de los antiguos resabios de escuela, de que no dudamos se irá corrigiendo.

La mencionada casa editorial ha publicado también un compendio de la vida, milagros y sentencias de S. Felix de Cantalicio por el conocido y sabio capuchino P. José Calasanz de Llaveneras, conteniendo una oracion al Santo al final de cada capítulo, y gozos, letrillas y el himno de S. Buenaventura á la Santísima Virgen; excelente y recomendable librito de devocion.

El mismo erudito autor ha publicado también en la antedicha imprenta otro pequeño librito con el título *Breves soliloquios del alma con la Divina Pastora María Santísima, dispuestos para 31 Visitas, Triduo, Novena y varias devociones*, conteniendo lo que su título indica.

Procuraremos tener en esta casa todos estos libros.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES.

Per exceso de original no hemos podido publicar antes la siguiente correspondencia de nuestro querido correlacionado de Gerona, haciéndolo hoy, por no haber perdido su oportunidad.

GERONA, 14 de Julio de 1887.

Estamos en plena canícula si hemos de regirnos por el calor insoportable que sufrimos. Desde que nos levantamos hasta al acostarnos, y despues de acostarnos y antes de levantarnos estan chorreando todos los poros de nuestro cuerpo. Y á duras penas encontramos un momento de alivio con algun poquito de aire que de tarde en tarde podemos gozar. Yo no sé donde vamos á

llegar si continúa elevándose la temperatura con la proporcion con que ha empezado.

Muy contentos regresamos á esta ciudad los romeros que concurrimos á la reciente peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Lourdes. Digo mal; no regresamos contentos. Todos experimentamos gran tristeza al ver que tan pronto llegaba el término de la romería. Nuestro deseo hubiera sido prolongarla algunos dias mas. Y disfrutar aquellas celestiales consolaciones y experimentar aquellos dulces consuelos que en tales actos se encuentran.

Al hallarnos allí reunidos gentes de diversas tierras, de diversos idiomas, de diversa prosicion social, pero de un mismo modo de pensar, de una sola y única aspiracion, el reinado social de Jesucristo, parecíanos que nos hallábamostransportados á otro mundo. Nosotros que ya nos hemos acostumbrado á ponernos en guardia para defendernos, cuando queremos alabar á Dios; nosotros que tenemos que sufrir insultos y befas, cuando queremos hacer pública manifestacion de nuestros sentimientos católicos; nosotros que vemos apedreadas por gente socz é inculta, y no defendidas ni protegidas por quien tiene obligacion de hacerlo, las funciones de la única religion del Estado; nosotros que vemos impunes y sin castigo los ataques á esas funciones, ataques que deberian avergonzar á quien los tolera, pues son exclusivos de las naciones bárbaras; nosotros que vemos perseguidos y oprimidos á los que defienden su vida al ser atacados mientras toman parte en estas manifestaciones y funciones; nosotros, digo, no sabíamos darnos cuenta de lo que nos sucedía. No sabíamos, y aun no sabemos explicarnos porque nos vemos cohibidos en nuestras manifestaciones católicas, si las celebramos en la católica España, y gozamos de libertad cuando las celebramos en una nacion libre-cultista; y porque los pocos insultos que se han dirigido á la romería, los hemos oido en territorio español, y ninguno en territorio francés, siendo en todas las estaciones de la vecina nacion respetados cual se merecen personas que usan de su indiscutible derecho.

Honda pena experimentamos los peregrinos al ver guardada por fuerte reten la estacion de esa ciudad al paso de nuestros trenes; poco dicen en favor de esos liberales tamañas precauciones.—R.

GACETILLAS

Importantísimas han sido las funciones religiosas que con motivo del Quinario dedicado á Jesús Nazareno han tenido lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Providencia de esta ciudad. La elocuente palabra del celoso misionero apostólico Rdo. D. Ramon Bech ha atraido allí multitud de fieles especialmente en los dos dias festivos por la tarde, en que no podía penetrarse en el templo. El dia de S. Jaime por la mañana se vió también concurridísima la Comunion general.

Por la Alcaldía se ha dictado un Bando ordenando que ningun perro pueda salir á la calle sin bozal y sin estar sujeta á una cadena. Es de desear que su observancia sea duradera.

Están espendiéndose ya las nuevas cédulas personales correspondientes al año económico de 1887 á 1888. Así se ha hecho saber por esta Alcaldía por medio de pregon.

Nuevamente nos dicen de Manlleu que el Domingo pasado se presentaron en aquella poblacion un representante y dos corifeos del desgraciado Gabarró, con el objeto de instalar su escuela y que el Sr. Alcalde, vista la indignacion del pueblo, les hizo salir inmediatamente de la poblacion acompañados de dos alguaciles.

Se halla en esta ciudad un representante de la casa de Olot "El Arte cristiano de los Sres. Berga, Vayreda y Comp." que se dedica á la construccion de imágenes de carton-madera. Tiene expuestas en los aparadores de D. José Massot,—Plaza de la Constitucion—y de D. Francisco Fabre,—calle de Gerona—muestras de dichas imágenes. Por reciente decreto de la Sagrada Congregacion se ha resuelto que á tales imágenes son aplicables indulgencias. Sabi-

do es ya que el pintor y dorador D. Francisco Torramilans—Calle de Caamaño—tiene depósito de imágenes de dicha casa, y á él pueden dirigirse los que deseen instrucciones ó comprar.

Hemos recibido una tarjeta del joven médico D. Eduardo de Puig y Soler, ofreciéndonos los servicios de su facultad y su habitacion, calle de S. Pedro, 17, 1.º Agradecemos la atencion, deseando á nuestro amigo un feliz éxito y próspero porvenir en su carrera.

Segun leemos en nuestro estimado compañero Lo Rossinyol de Gerona por iniciativa del *Centro Moral Gerundense* también se celebraron en aquella ciudad al igual que los años anteriores misas expiatorias en desagravio á la Divina Justicia por los horribles sacrilegios del año 35. El dia 25 en la Iglesia de S. Félix se celebró una misa con ofertorio, y el dia 26 misa cada media hora en el altar de Santa Ana de dicha Iglesia.

Es verdaderamente sofocante el calor que se siente estos dias. Muchos son los que van á buscar en la Playa de Portbou y Culera un alivio, aprovechando la rebaja del ferro-carril.

Con un atento B. L. M. hemos recibido del Sr. Gobernador civil de esta provincia un ejemplar del Estado general de los periódicos que se publican en España formado por la Direccion general de seguridad. Agradecemos el obsequio y damos gracias á dicha autoridad por su fina atencion. El resúmen arroja un total de 1.044 periódicos, correspondiendo un promedio de 0'61 por 10.000 habitantes. Cuatro son clasificados como *masónicos*. Los carlistas son 37 y los religiosos 61.

Han sido procesados un distinguido Abogado y un muy conocido Procurador por haberse ratificado en un escrito que presentaron al Juzgado, y en el que este ha creído ver el delito de desacato. Se dice que se les exige una fianza de mil pesetas á cada uno para permanecer en libertad provisional. Aun cuando por sus ideas y principios nos separa de ellos un abismo, sentimos de veras el percance y deseamos su absolucion.

Segun leemos en algunos periódicos, circulan billetes del Banco de España de 25 pesetas falsificados, de la emision de 1884. En estos el grupo central de niños está muy borroso y mas blanco que en los legítimos, siendo confuso el grabado especialmente en el afligranado que circunda la cifra 25.

Tiene por completo alarmados á los propietarios de alcornoques de Vidreras, S. Celoni, Cassá de la Selva y poblaciones inmediatas correspondientes al territorio conocido por la Selva los estragos que viene haciendo un insecto que ha invadido por completo millares de vesanas y que apareció ya el año pasado. Si bien hasta hoy ningun árbol ha muerto, los ha dejado completamente deshojados y témese que si viene continuando esta temible plaga morirán. En algunos puntos estos insectos no solo han comido las hojas de los alcornoques, si que también las de los robles, encinas, perales, nogales, etc. También se han apoderado de las plantas bajas de los bosques, produciendo en ellos el tristísimo efecto de haber habido un incendio, con la particularidad de no verse ni un pájaro en los terrenos invadidos. En algunas poblaciones se han hecho rogativas. En Caulés, santuario perteneciente al propietario Sr. Mundet, término de Vidreras, se celebró una solemne funcion, predicando el Rdo. P. Maigí.

Con el presente número tenemos el gusto de repartir á nuestros suscritores el suplemento que ha publicado nuestro querido compañero *El Intrínquis* con interesantes detalles del viaje de D. Carlos, extractados de la prensa peruana. Dicho semanario que se publica en Barcelona, se encuentra de venta en las principales librerías católicas.

Del "Centro de Católicos de Olot y su comarca" hemos recibido una hermosa escuela fúnebre que dice así: "Centro de Católicos de Olot y su comarca.—ANIVERSARIO en sufragio de los religiosos inmolados por el fanatismo revolucionario en varias poblaciones de España en el año 1835.—La Junta directiva de este Centro recomienda á

las oraciones de V. y familia las almas de aquellas inocentes víctimas, y les ruega encarecidamente se sirvan asistir al Oficio FÚNEBRE, con sermon á cargo del Rdo. D. Ramon Bech, que para el eterno descanso de las mismas se celebrará el jueves 28 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora del Tura.—Olot 25 de Julio de 1887."

Hé aquí un nuevo y económico procedimiento que publica un colega, para la correccion de los vinos ágrios: Por cada hectólitro de vino ágrio se tuesta un vaso de trigo, como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja, y se introduce caliente en el vino sosteniéndole por medio de un bramante. Se agita el tonel, y despues se deja en reposo durante dos horas. Luego se saca el saquito de trigo tostado, y se encuentra el vino enteramente libre de su acidez.

Las orugas, caracoles y limacos destruyen los frutos de las huertas y malogran en los jardines las plantas más precia-das. Un periódico italiano preconiza el empleo del aceite mineral empapado en un trapo cualquiera, para destruir tan malos huéspedes, sin más que esprimirle sobre los nudales de los mismos ó tropezarles sencillamente en su camino, muriendo al poco rato á consecuencia sin duda del hedor que despide el petróleo.

Seccion Religiosa.

SANTORAL.

- 31 Domingo. IX. S. Ignacio de Loyola cf. y cr.
1 Lunes. S. Pedro ad-Víncula, S. Félix mr. y Santas Fé, Esperanza y Caridad vgs. y mrs.
2 Martes. Ntra. Sra. de los Angeles, S. Alfonso María de Liguorio ob., dr. y fr. y S. Estéban papa y mr.—*Jubileo de Porciuncula.*
3 Miércoles. La Invenccion del cuerpo del protomártir San Estéban.
4 Jueves. Sto. Domingo de Guzman cf. y fr.
5 Viernes. Ntra. Sra. de las Nieves.
6 Sábado. La Transfiguracion del Señor y los Stos. Justo y Pastor herms. mrs.

CUARENTA HORAS.—Continuan en la Iglesia de S. José. Horas de Exposicion: mañana domingo á las 3 y los demás dias á las 5 y media. Reserva todos los dias á las 8.

IGLESIA PARROQUIAL.—Viernes próximo, primero del Mes, el Apostolado de la Oracion celebrará los ejercicios de costumbre para obsequiar al S. Corazon de Jesús. A las 7 de la mañana Comunion General. A las 10 y media Misa con esposicion de S. D. M.

Por la tarde á las 7 y media los ejercicios propios del primer Viernes con exposicion de S. D. M.

SECCION OFICIAL.

Leopoldo Rich, Alcalde accidental de la ciudad de Figueras.—Hago saber: que recibidas las cédulas personales que han de servir por durante el presente año económico desde hoy empieza su espendicion en las oficinas del Ayuntamiento á todos los que están sujetos al impuesto de las mismas y sus nombres constan en el Padron al objeto formado así como á todos los que variando de circunstancias desde el primero del presente mes estuvieren obligados á adquirir cédula personal.

Se advierte que los individuos cabeza de familia que reclamen su cédula deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de su familia obligados á obtenerla y que transcurridos tres meses desde esta fecha el que no la haya adquirido se le obligará por los procedimientos de apremio conforme determina el artículo 27 de la vigente Institucion.

Figueras 26 de Julio de 1887.—*Leopoldo Rich, Alcalde constitucional de Figueras.*—Creada por el Ayuntamiento, en consistorio de fecha 27 de los corrientes, una plaza de Inspector de impuestos municipales con el haber diario de tres pesetas, se anuncia al público para que los que quieran tomar parte en el concurso para la provision de dicha plaza, presenten sus solicitudes á la Secretaría del Ayuntamiento por durante el término de quince dias.

Figueras 30 Julio de 1887.—El Alcalde accidental, *Leopoldo Rich.*

Correos y Telégrafos.

Correspondencia detenida desde el 23 del corriente mes hasta la fecha.

Cartas por falta de franqueo.

Juan Ribas de Ceret, Barcelona.—Patricio Alvarez Miguel, Santiago de Cuba.—María Casas, Barcelona.

Telégramas por desconocer los destinatarios.

De Barcelona, Coronel, sin señas.

Figueras 30 Julio 1887.—El Jefe de la Estacion, *Miguel Coll.*

Imp. de M. Campamar é hijos, Junquera, 5,

SECCION COMERCIAL.

PRECIOS CORRIENTES por mayor, en la plaza de Barcelona á los 15 dias del mes de Julio de 1887, fijados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de comercio, en pesas y medidas métricas, conforme á lo prevenido por la Ley.

NOTA. Las iniciales en el apartado de observaciones indican: E existencias, C calma, F falta, S subida, B baja, V venta, N nominal.

AL CONSUMO.	Pesas y med. métr.		OBSER.	Pesas y med. métr.		OBSER.	Pesas y med. métr.		OBSER.	
	PTAS.	CÉNT.		PTAS.	CÉNT.		PTAS.	CÉNT.		
HARINAS Y GRANO.										
Alpiste de Sevilla.	23'57	24'28	C	Habones de Andalucía.	12'85	13'21	E	Superfina	16'50	17'00
» extranjero.	20'71			» extranjeras.	13'57	13'92		1. ^a	15'25	16'00
Avena Extremadura.	9'82	10'	C	Maiz de Tortosa.	11'07	11'25	E	Superfina fuerza.	16'75	17'00
» extranjera.	7'50	7'71		» Mazagan.	11'00	11'96		1. ^a	14'50	15'
» Mancha.			C	» Brayla.	10'71	11'89	F	SALVADOS.		
» Cartajena.				» Poti.	10'71	11'89		Menudillo.	2'	2'37
Arbejones Sevilla.	18'57		C	» Cincuanti.	13'75	14'92	Salvadillo.	1'87	2'25	
» Sagarra.	20'35	20'71		» Rio plata blanco.	12'14		Salvado.	2'	2'37	
» Navarra.	19'99	20'71	C	» amarillo.	9'64		Extranjeros.	0'87	1'50	
» »	5'	5'25		Mijo extranjero.			EN DEPÓSITO.			
Algarrobas Vinaroz.			C	Trigos Candéal Castilla.			Azúcar blanco superior á			
» Mallorca.				» »			» regular á bueno.			
» Ibiza.	4'75	4'87	N	» »		» quebrado n.º 17 á 20.				
» Portugal.	4'50	4'62		» »			» » » 15 á 16.			
» Chipre.	5'25		N	» »		» » » 12 á 14.				
Sin derechos de consumos				» »		» » » 9 á 11.				
HARINAS GRANOS.				» »		» de Cuba centrifuga sacs.	14'	15'50		
Arroz de Valencia.	20'	23'	E	» »		» de » mascabado.	14'	15'50		
» Tortosa.				» »			» de » Pto. Rico. ent.	15'50	16'50	
» extranjero.	14'	18'	E	» »		» de » » mased.º	14'50	15'50		
Cebada de Andalucía.				» »			Centrifuga.			
» Canarias.			E	» »		Café de Puerto-Rico.	105'	110'		
» Oran.				» »			Café de Puerto Cabello.			
» Comarca.	8'92	9'28	S	» »		Café de Manila.				
» extranjero.	8'57	9'82		» »			Aguardite de caña 19 á 20º.	125'	130'	
Garbanzos Andalucía.			N	» »		Aguardiente caña 28º.	180'	185'		
» grandes.	32'85	48'57		» »			PUESTOS Á BORDO.			
» medianos.	27'14	30'	E	» »		Espiritu vino 35º jerezana.	390'	450'		
» pequeños.	17'14			» »			Espiritu orujo 35º.	250'	255'	
» Mazagan.	25'28		E	» »		Vino tinto para la isla de				
» Mazagan peq.				» »			Cuba y Puerto Rico.	140'	145'	
Habichuelas Valencia.	21'06	21'42	E	» »		para el Rio de ta Plata.	190'	200'		
» Brayla.	10'71	13'87		» »			para el Brasil en Portugs.	240'	250'	
» Comarca.			E	» »		Alcohol industrial aleman	395'	300'		
» Galats.	15'50			» »			Otras procecedencias.	290'	295'	
Habas de Valencia.			E	» »						
» Andalucía.	12'85	13'21		» »						
» Smyrne.	12'85	13'21	E	» »						
» Italia.	13'21	13'38		» »						

Mercado de Figueras del dia 28 de Julio de 1887.

Articulos.	Precios.	Cabida.
Trigo.	16 15	80 litros.
Mezcladizo.	12	"
Centeno.	11	"
Cebada.	6'50	"
Avena.	6	"
Maiz.	11'50	"
Mijo.	12	"
Panizo.	11	"
Habichuelas.	18	"
Garbanzos.	24	"
Habas.	10	"
Habones.	11	"
Arbejas.	12	"
Judihuelos.	16	"
Aceite.	8'75	12'38
Huevos.	1	docena.

Registro Civil de Figueras.

RELACION de los Nacimientos, Matrimonios y Defunciones inscritos desde el dia 22 al 28 inclusive del mes actual.

NACIMIENTOS.

Varones, 4.—Hembras, 4.—Total, 8.

CASAMIENTOS.

Solteros con solteras, 2.

DEFUNCIONES.

Concepcion Codina, esta ciudad, 1 año.—María Chaprou, Snt. Ay (Francia), 50 años.—Ricardo Pastells, esta ciudad, 5 años.—Rosa Cistella, Jalahuet de Torá, 73 años.—Antonio Perez, Archidona, 20 años.—José Quintana, esta ciudad, 59 años.—Carmen Pastells, esta ciudad, 2 años.—Juan Pedru, esta ciudad, 1 año.

Caja de Ahorros del Ampurdan

Han ingresado con la fecha de este dia 95 ptas. procedentes de 4 imposiciones, siendo 0 el número de nuevos imponentes.

Figueras 24 de Julio de 1887.—El Di- de turno, DOMINGO DE ALBERT.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.3610,75'
Riesgos en curso.	»	22.794,123'11
Reservas.	»	857,031'60
Siniestros pagados.	»	343,700'
Activo.	»	11.884,252'90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa

Delegado en la ciudad de Figueras D. Juan Fina.

Para los señores tratantes en ganados se hallan de venta en la imprenta de este periódico varios libros de suma utilidad para llevar de una manera exacta y sencilla la contabilidad, que se cederán á precio módico.

Se vende una tartana nueva y barata en casa Parés, guarnicionero, calle Nueva, 1.

Se vende un huerto con jardin situado en el barrio de la Barceloneta de esta ciudad. Informarán en esta Administracion.

OBRA NUEVA

editada por la librería

LA HORMIGA DE ORO

D. CARLOS EN LAS INDIAS

POR EL

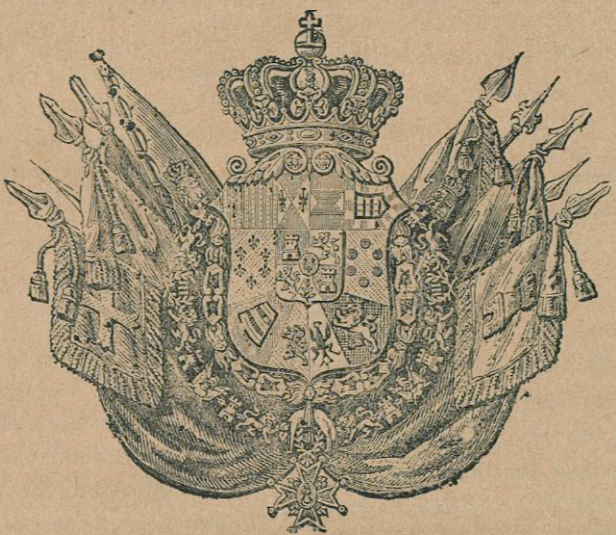
PRÍNCIPE DE VALORI

debidamente vertida al español

Forma un volumen en 8.º de cerca 300 páginas y se vende al precio de 7 reales en rústica y 10 boritamente encuadernado. Véndese en esta imprenta.

PASCUAL

PROFESOR



PERUCHO

DENTISTA

DE LA REAL CASA,

Ex-Operador y Gefe de Taller de la asa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NÚM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curación y conservación de la dentadura por los adelantos más conocidos.

EXTRACCION
con el menos dolor posible por medio de los aparatos anestésicos hasta el dia conocidos, incluso el protóxido de azoe.

PROTESIS,
colocación de dientes, muelas y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Cautchue superior garantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.

ORIFICACION
y empastes por los métodos más ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del Público en general, y además que pasan de dos mil las dentaduras que tengo construídas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion,

ALMACENES DE VINOS DE MORELL Y FALP

AL POR MAYOR Y EXTRACCION
Calle del Progreso, 27.

Figueras.

AL POR MENOR Y A DOMICILIO
Calle de Caamaño, 18 y 20.

Procedencia directa para el servicio á domicilio y mejor comodidad de sus parroquianos, esta casa proporciona el envase ya en botellas ya en barriles sin ninguna clase de retribucion ni aumento en el precio.

EMBOTELLADOS — VINOS GENEROSOS DE VARIAS CLASES

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS POR SU RIQUEZA Y FINURA

MEDALLA OBTENIDA EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE AMBERES (BELGICA)

Especialidad en Vinos de Alicante y Priorato.

Luís M.ª Jordi

Perito agrónomo y Agrimensor

ofrece sus servicios al público en todo lo referente á su profesión ó sea medir, reconocer, valorar y levantar el plano de cualquiera heredad, aforos, tercerías, deslindes, reparticiones testamentarias; peritar los perjuicios causados en caminos, veredas, propiedades y servidumbres por los ferrocarriles; análisis de tierras; dictámenes periciales, ya sea á petición de los interesados, por mandato judicial ó para ilustrar á los tribunales, etc. Honorarios segun arancel.

PROFESOR DE AGRICULTURA DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE FIGUERAS.

Vino Natural procedente de la propiedad de D. Andrés de Albert y Terrades sita en Palau Sabardera.

Se vende desde un mayal arriba en la casa conocida por manso Terrades en Vilabertran al precio de 4 pesetas mayal.